

Sobre algunos precursores de la práctica farmacéutica en Cuba

Cuba: On some precursors of pharmaceutical practice

José Antonio López Espinosa

Licenciado en Información Científico Técnica y Bibliotecología. Investigador Auxiliar. Centro de Estudios Humanísticos para las Ciencias Médicas. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se presentan las semblanzas de algunos de los primeros profesionales que ejercieron la ciencia farmacéutica en Cuba. Los datos que sirvieron de fuente para preparar esta obra de referencia se extrajeron en principio de varios documentos inéditos del período colonial y de otras publicaciones que vieron la luz con posterioridad. Dicha información se procesó de modo conveniente para sacar de las sombras los nombres de estos hombres que no deben ser desconocidos por las generaciones actuales y futuras de los que se consagran a esta profesión. El presente trabajo, que aspira a cumplir ese propósito, trata asimismo de constituirse en modesto tributo a su memoria.

Palabras clave: Historia de la Farmacia, período colonial, práctica farmacéutica, personajes, Cuba.

ABSTRACT

In present paper are showed the features of some of the first professional precursors of Pharmacy Science in Cuba. Previously, data as source to prepare this reference work were searched from some unpublished documents from colonial period and from other subsequent publications. Such information was processed in a suitable way to extract from the anonymity the name of these men that must not be unknown by present and future generations of that devoted to this profession.

Present paper wants to fulfill this objective and to be a modest tribute to their memory.

Key words: Pharmacy history, colonial period, pharmaceutical practice, celebrities, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Durante el período en que el destino de la Universidad de La Habana estaba regido por los religiosos de la Orden de los Predicadores (1728-1842), el aval académico obtenido por los que terminaban allí sus estudios en la Facultad de Medicina no era suficiente para poder ejercer la profesión, pues al concluir estos los graduados se tenían que someter a examen, primero ante el Real Tribunal del Protomedicato – organismo encargado de conferir autorización legal para el ejercicio profesional– que funcionó entre 1711 y 1833 y, después de ese año, ante la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, que asumió esa función hasta 1842.^{1,2}

Vale advertir que durante la etapa pontifica de la Universidad, no se incluía la carrera de Farmacia en el currículo de estudios y la formación de los boticarios y farmacéuticos tenía lugar mediante cursos y prácticas que luego se avalaban por el Protomedicato para los que cumplieron este requisito hasta 1833, o bien por la Junta Superior Gubernativa de Farmacia para quienes los satisficieron entre 1834 y 1842.

En el segundo tercio del siglo XIX era tan escaso el número de farmacéuticos en Cuba, que en 1857 hubo inclusive que convocar a examen a las personas con algunos conocimientos teóricos y experimentales, a fin de habilitarlos para el ejercicio legal de la profesión. Esta medida, más que solucionar la situación de escasez de farmacéuticos, conllevó que los pocos existentes lograran reunir considerables fortunas al cabo de poco tiempo de trabajo. A finales de ese siglo varió un tanto el estado de cosas, por cuanto por un lado la posibilidad real de hacer capital en poco tiempo y, por otro, la de poder terminar una carrera en un lapso breve, fueron factores que ejercieron notable influencia en el incremento de los aspirantes a estudiar la disciplina.

A principios de la década de 1890 existían en la isla 507 farmacéuticos, la mayoría de ellos graduados de la Universidad de La Habana desde 1842, año en que tuvo lugar su secularización. Los restantes provenían de diversas filiales del Tribunal de Protomedicato o de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, en las cuales se habían formado, o también de personas que habían habilitado sus títulos obtenidos en el extranjero.³⁻⁵

En un trabajo publicado recientemente en la *Revista Cubana de Farmacia*, se reunieron y dieron a conocer de manera concisa algunos datos biográficos, dispersos en diversas fuentes, de los 21 profesores que integraron el claustro docente de la Facultad de Farmacia en la Universidad de La Habana entre 1880 y 1898.⁶ Ese artículo sirvió de motivación para poner a la disposición de los lectores interesados en el tema que ahora se presenta, en consideración a que le puede

servir de complemento en tanto, como aquel, ayuda a evitar que se olvide o ignore una parte importante de la historia de la especialidad en la Mayor de las Antillas.

En el presente trabajo se brinda información, sistemáticamente recopilada, sobre la trayectoria académica de algunos de los primeros que ejercieron esta disciplina durante el primer cuarto del siglo XIX, luego de cumplir los requisitos exigidos por el Tribunal del Protomedicato.

Para poder obtener esta información, se consultó en principio el *Índice de los expedientes promovidos en el extinguido Tribunal del Protomedicato*, donde se registran los nombres de los profesionales de la salud graduados desde 1779 hasta 1833, y el *Índice de los expedientes promovidos en la extinguida Junta Superior de Medicina y Cirugía*, que contiene la relación de graduados de 1834 a 1842. Este antecedente permitió orientar la búsqueda de los documentos que atesoran los datos en el Archivo Central de la Universidad de La Habana,⁷⁻¹¹ en los se guardan en archivos de iglesias y parroquias donde fueron bautizados los nacidos en Cuba^{12,13} y en otras fuentes documentales publicadas.^{3,4,5}

A continuación se ofrecen los resultados de la referida investigación mediante las semblanzas de estos precursores de la práctica farmacéutica en el territorio nacional.

FÉLIX JOSÉ DE V. VILLAESCUSA FEBLES (1759-¿?)

Nació en La Habana el 18 de marzo de 1759; hijo de *Lucas* y *Gertrudis*. Entre 1783 y 1784 estudió Farmacia con los maestros boticarios *José de Vargas Machuca* y *Juan Candamo*. Desde 1790 hasta 1794 hizo prácticas en San José de las Lajas con *Santiago Segura*, en opción al título de Cirujano romancista. El Protomedicato lo aprobó en ambos oficios.

Continuó las prácticas en La Habana desde 1801 hasta 1805, primero con *Juan Crisóstomo Díaz*, Primer Cirujano de la Real Armada y del Hospital Militar del Puerto, y más tarde con el también cirujano *Juan Rodríguez*.

El Fiscal del Protomedicato *Juan Pérez Delgado* dijo que la autorización que se le había concedido para el ejercicio simultáneo de ambas profesiones era un error, porque esto solo era permitido en los pueblos pequeños. Agregó que lo único posible para el cirujano en este caso era tener un botiquín de urgencia.

A pesar de esta observación, el 23 de octubre de 1805 fue aprobado por el Tribunal del Protomedicato también como cirujano.^{7,12}

JOSÉ MARÍA LONGINO GOMARA MACHADO (1793-¿?)

Nació en Santa Clara el 15 de marzo de 1793; hijo de *Vicente* y de *María de los Dolores*. Luego de terminar los estudios de latinidad con el fraile *Ángel González*, empezó a aprender el arte farmacéutico con *Atanasio Quey*, Maestro Farmacéutico de la Plaza de La Habana y de la Isla, junto a quien se mantuvo practicando por espacio de cinco años. El 30 de julio de 1817 recibió del Real Tribunal del Protomedicato la autorización oficial para ejercer como tal.⁸

SEBASTIÁN CANTERO

Natural del Reino de Castilla, España. Residió en Santiago de Cuba y, según refirió en su instancia al Protomedicato, cuando se trasladó de esa ciudad a La Habana, "fue asaltado por varios ladrones que le robaron títulos, despachos y demás papeles, en los que constaba que ejerció su facultad en Cádiz".

El Tribunal del Protomedicato le habilitó para ejercer su facultad, aunque con la condición de presentar en el término de ocho meses la documentación que probara de modo fehaciente la revalidación obtenida. Refirió haberse recibido como farmacéutico ante la Junta Superior Gubernativa de Farmacia de Cádiz.

En 1818 solicitó lo examinaran de forma privada como tal farmacéutico, acto que llevó a cabo el Protomedicato en contradicción con el parecer del Fiscal del Tribunal.⁹

AGUSTÍN CORTILLI

Natural de Florencia en el ducado de Toscana, Italia. Se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de Pisa y fue habilitado para ejercer en el estado de Nueva York. Fue farmacéutico y propietario de una botica en Panzacola, la que trasladó para La Habana donde la abrió con el nombre de Farmacia del Espíritu Santo.

El 3 de septiembre de 1821 fue admitido como farmacéutico por el Tribunal del Protomedicato. El 9 de febrero de 1826 solicitó a este organismo se le permitiera someterse a examen como aspirante a la categoría de médico. El Fiscal, doctor Simón V. de Hevia, accedió a la petición, pero no consta si en definitiva fue examinado y aprobado como tal.¹⁰

JOSÉ MARÍA DÍAZ HERNÁNDEZ (1801-¿?)

Nació en San Miguel del Padrón el 28 de marzo de 1801. Fue aprobado el 2 de marzo de 1822 como cirujano romancista por *Fernando José del Valle* y el 5 de julio de 1826 se recibió como farmacéutico. Ejerció en Bacuranao.

Acusado en 1848 como intruso de la profesión, solicitó al Rector le diera una certificación, donde constara que fue aprobado por el Protomedicato, la cual le fue expedida.^{11,13}

CONSIDERACIONES GENERALES

La información ofrecida en el presente trabajo, hasta ahora inédita, incluye ciertos datos que pueden ser de utilidad para los interesados en el tema de su contenido. Como se puede observar en virtud de las semblanzas divulgadas, la muestra que

ellas representan incluye casos como el de *Félix J. V. Villaescusa Febles*, quien ejerció simultáneamente como farmacéutico y cirujano, o como el del español *Sebastián Cantero* y el del italiano *Agustín Cortilli* que, graduados de farmacéuticos en sus naciones de origen, revalidaron sus respectivos títulos en La Habana para ejercer legalmente en el territorio cubano.

Procede asimismo poner al descubierto la circunstancia de que de todos los nombres relacionados en los anteriormente citados *Índice de los expedientes promovidos en el extinguido Tribunal del Protomedicato* y el *Índice de los expedientes promovidos en la extinguida Junta Superior de Medicina y Cirugía* y en otras publicaciones que vieron la luz en el período colonial,^{4,5} se pudieron recuperar solo los datos de los que aquí se han brindado.

Lo anterior demuestra lo oportuno de haber realizado esta investigación pues, de haberse hecho con posterioridad, se corría quizás el riesgo de no disponer de toda o de parte de la información que afortunadamente se pudo salvar y que ahora se pone a la disposición de los lectores.

Conocer los nombres y poder contar al menos con algunos datos de cinco de los primeros que ejercieron la Farmacia en Cuba, constituye pues un elemento estimulante para evitar que esos nombres se ignoren por las actuales y futuras generaciones de farmacéuticos. Esa es, justamente, la razón por la cual se ha redactado este artículo, orientado también a servir de modesto homenaje a la memoria de esos hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la Medicina en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1990. p. 9-29, 32. (Cuadernos de Historia de la Salud Pública; 75).
2. _____. Conferencias de historia de la administración de salud pública en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1996. p. 7-26. (Cuadernos de Historia de la Salud Pública; 81).
3. Pasado, presente y porvenir de los farmacéuticos en Cuba. *Rep Med Farm Habana* 1895;6(1):11-7.
4. Datos farmacéuticos. Farmacéuticos recibidos por el Real Protomedicato. *Rep Med Farm Habana* 1891;2(11):286-9.
5. Datos farmacéuticos. Licenciados y doctores en Farmacia recibidos e incorporados a Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia. *Rep Med Farm Habana* 1891;2(12):315-8.
6. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Datos biográficos de los profesores de la Facultad de Farmacia en la Universidad de La Habana. (Plan de 1880). *Rev Cubana Farm* 2009;43(2). Disponible en:
7. Archivo Central de la Universidad de La Habana. Expediente 1,491/784 de Félix José de V. Villaescusa Febles.

8. _____. Expediente 5,560/817 de José María Longino Gomara Machado.
9. _____. Expediente 2,192/817 de Sebastián Cantero.
10. _____. Expediente 3,073/821 de Agustín Cortilli.
11. _____. Expediente 3,620/826 de José María Díaz Hernández.
12. Archivo de la Parroquia del Espíritu Santo. Libro 8 de bautismos, folio 783, número 4,354.
13. Archivo de la Iglesia de San Miguel del Padrón. Libro 5 de bautismos, folio 112, número 121.

Recibido: 2 de marzo de 2009.

Aprobado: 7 de abril de 2009.

Lic. *José Antonio López Espinosa*. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Calle 27 No. 110 entre M y N, El Vedado, La Habana. Cuba. Correo electrónico: jale@infomed.sld.cu